



## JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022)

**Ref.: 2020 - 0370**

Comoquiera que el titular del Despacho debe asistir a un evento de carácter académico de la *ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA* sobre “JUSTICIA RESTAURATIVA EN EL AMBITO CIVIL” en la ciudad de Cali –Valle del Cauca- los días 28 y 29 de abril hogaño, es del caso reprogramar la audiencia convocada para esa data mediante auto de 10 de marzo pasado (archivo 58).

Por lo tanto, se señala el **JUEVES VEINTISÉIS (26) de MAYO de DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** a las **CATORCE HORAS (2:00 P.M.)**, con ese propósito.

Empero, en razón de la emergencia sanitaria actual, derivada del virus Covid-19, la mencionada diligencia se realizará virtualmente, a través de la plataforma de comunicación *Microsoft Teams* y, en consecuencia, las partes, sus apoderados y los testigos acatarán las instrucciones, disponibles en el microsítio del Juzgado, donde además encontrarán el enlace de acceso al plenario.

Finalmente, Secretaría, remita los telegramas aludidos por el abogado del actor (archivo 65).

Y se les recuerda a los extremos en contienda, que a la vista pública deberá concurrir un funcionario de la empresa *CAJAS FUERTES ANCLA*, por lo que están en la obligación de gestionar y garantizar su comparecencia.

Notifíquese,

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO**  
**JUEZ**

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C., <b>28/04/2022</b>	<b>60</b>
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____ de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón Secretario	